

COLOMBIA: CONDENAN A SIETE MILITARES QUE SECUESTRARON Y MATARON A UN CIVIL

AFP. 11/10/2010

Siete militares colombianos fueron condenados el lunes a penas de prisión al ser hallados culpables del secuestro y muerte de un hombre al que presentaron falsamente como un guerrillero de las FARC abatido en combate, informaron fuentes judiciales.

Un tribunal de la ciudad de Villavicencio (95 km al sur de Bogotá) dijo haber encontrado evidencias sólidas contra un mayor, un teniente y otros cinco militares implicados en el hecho, ocurrido en julio de 2007, señaló un portavoz de la corte a la prensa.

Los militares secuestraron en Villavicencio a Eduardo Pérez, lo llevaron a la localidad de Hato Corozal (250 km al noreste de Bogotá) y lo mataron a tiros para luego presentarlo como integrante del frente 28 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que opera en la región.

Los fiscales de Derechos Humanos descubrieron que Pérez no pertenecía a la guerrilla y que fue incriminado falsamente por los militares, por lo que les formularon cargos de homicidio agravado y secuestro, según las fuentes judiciales.

El fallo del tribunal, que será comunicado con los detalles de las penas en una vista programada para el próximo 22 de noviembre, implica al mayor Gustavo Soto, al teniente John Suancha y a los soldados Carlos Bello, Abdón Guevara, Elio Celis, Gelper Pérez y Johny Higuera, según las autoridades.

Soto era el jefe del comando antisequestro del Ejército (Gaula) con jurisdicción en una vasta zona del centro y el oriente del país.

Los siete procesados se encuentran en centros de reclusión militar de Villavicencio y Bogotá, de acuerdo con las fuentes judiciales.

Los militares están acusados de cometer "falsos positivos", como se denomina en Colombia a los casos de violación de los derechos humanos por parte de miembros de la fuerza pública que matan a civiles y los presentan ante sus superiores como guerrilleros abatidos en combate